

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 269**

**COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**Impreso el día 22 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 2 de junio de 2008

SUMARIO: “Curso de postgrado: Especialización en manejo integrado de plagas: artrópodos, enfermedades y malezas”, iniciado en el mes de marzo de 2008, en la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferro**. (1.200-D.-2008.)

*S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo G. Macaluse. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Carlos J. Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “Curso de postgrado: Especialización en manejo integrado de plagas: artrópodos, enfermedades y malezas”, que se iniciará en marzo de 2008, en Castelar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Curso de postgrado: Especialización en manejo integrado de plagas: artrópodos, enfermedades y malezas”, que se iniciará en marzo en Castelar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de mayo de 2008.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – Zulema B. Daher. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El curso está organizado por el Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMYZA) dependiente del INTA Castelar y la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias (Universidad de Morón).

En la Argentina, así como en varios países latinoamericanos, se evidencia un déficit marcado de conocimientos en el uso de agroquímicos en general y particularmente con el sistema de monitoreo, dosis, momento y principios activos de última generación. Esto demuestra una marcada falta de formación y capacitación del medio agropecuario y urbano en estos aspectos. El manejo químico se ha transformado en prioritario en nuestra actual producción agropecuaria y es necesario realizar un salto tecnológico. La amenaza creciente de las enfermedades y de los artrópodos plagas nos compromete

cada vez más con la necesidad imperiosa de aplicar la estrategia de manejo integrado de plagas y el uso racional y sustentable de los productos de síntesis, así como incrementar las posibilidades de controladores biológicos cuando éstos sean factibles de utilizar.

Es justamente ésta la visión de la especialización EMIP, preocuparse y ocuparse de que las plagas perjudiquen lo menos posible a las variadas actividades humanas y, que en estas acciones de control, tiendan al mayor cuidado del medio como legado para las generaciones futuras.

*Objetivos:* La especialización EMIP tiene un carácter amplio ya que el término “plaga” así lo expresa. Es por esto que el objetivo general de este curso es ofrecer a los candidatos la posibilidad de profundizar parte de los conocimientos adquiridos durante la carrera de grado, así como interiorizarlos de actividades y conceptos pocas veces ofrecidos para los estudiantes de las ciencias agropecuarias, como son el manejo de plagas pecuarias, de la industria de alimentos, malezas o nematología, entre otros.

Los profesionales capacitados en esta especialización EMIP dispondrán de ventajas competitivas en su formación profesional ya que contarán con un capital de conocimientos básicos y aplicados en áreas disciplinarias e interdisciplinarias de relevancia a nivel nacional. Esto implica disponer de capacidades para integrar y asociar conceptos y criterios para la toma de decisiones en MIP; reconocer los agentes perjudiciales de mayor importancia agropecuaria así como sus controladores biológicos; diseño de experimentos y análisis de sus resultados; toma de conciencia de la importancia que tiene el ambiente y la protección de la biodiversidad para obtener producciones sustentables y con el menor riesgo posible para el medio. Para alcanzar la visión y cumplir los objetivos de la especialización EMIP, es imprescindible contar con un numeroso grupo de docentes especialistas, los cuales realizan sus actividades en distintas unidades del INTA, universidades y en la actividad privada. Esto permitirá brindar la mayor y mejor capacitación de los participantes, los cuales podrán interactuar con los actores principales, es decir, los profesionales generadores de conocimiento, así como aquellos que están permanentemente trabajando y en contacto

con la realidad de los problemas originados por las plagas. Entre docentes coordinadores y disertantes de cada disciplina, se dispone de 45 profesionales de reconocida trayectoria en sus áreas de incumbencia.

*La especialización EMIP ha sido concebida en tres módulos:*

*Módulo Básico (1° cuatrimestre: 192 horas)*

Pretende lograr una actualización y profundización de las principales temáticas abordadas en el curso, base para la comprensión y aplicación de los futuros conocimientos a impartir.

*Módulo Específico (2° cuatrimestre: 168 horas)*

Está focalizado a la comprensión de las distintas tácticas de control de plagas y al manejo de información que será necesaria e imprescindible para abordar el último módulo.

*Módulo Integración (3° cuatrimestre: 204 horas)*

Permitirá que los candidatos puedan integrar los conocimientos adquiridos con el fin de visualizar los problemas como un conjunto interrelacionado de factores, positivos y negativos, cuyo tratamiento debe ser interdisciplinario, tomando decisiones apropiadas y considerando al ambiente como eje principal a ser protegido.

Una interesante iniciativa que merece nuestro apoyo. Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Francisco J. Ferro.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Curso de postgrado: Especialización en manejo integrado de plagas: artrópodos, enfermedades y malezas”, que se iniciará en marzo en Castelar, provincia de Buenos Aires.

*Francisco J. Ferro.*